

Hermosillo son,
Nov. 18 de 1924.

Señor Gral.
Plutarco Elias Calles.
Marcella # 21
Mexico, D. F.

Muy respetable General.

Ahora que ya usted esta en esa capital oportuno me parece ofrecerle mis servicios para lo que desee utilizarlos. Despues de dos años que he venido tropezando con un sin número de dificultades debido a la falta del producto de mi trabajo, los ultimos seis meses desempeñe en la Cia. Bancaria en el Departamento de Contabilidad a satisfaccion cuanto se me encomendó. Pero siendopara mis exigencias insignificante el sueldo de \$ 125.00 Ciento veinticinco mensuales, no compensando a las labores que tenia a mi cargo; me vi en el caso de separarme.

Si ocurro a Ud. en solicitud de una buena colocacion es que me inspira la confianza de haber sido su empleado por dos años más o menos despues que se le recojió la Negociacion a Fraide y demas, que es y siempre ha sido un protector del proletariado; esperando de su mejor criterio que lo caracteriza, obsequiados mis deseos.

En la nueva Administracion de los Planteles Educativos de la "Cruz Galves" tengo conocimiento por el Sr. Delegado que se ampliara el Presupuesto para aumentar el personal por ser indispensable, y en esa virtud, ruegole ordenar se me de una ocupacion que amerite mejor renumeracion; seguro que ~~la~~ desempeñare satisfactoriamente lo que se me designe, ya sea en la Contabilidad de los planteles o puestos Administrativos.

De Ud. su Atento y S.S.

H. Rodriguez Corona

Mordida # 44

Solicita empleo

R

26
54

H. Rodriguez Corona.
Vivojoa, Son. Mex.
Apartado 74.

octubre 26 de 1927.

Sr Gral.
Plutarco Elias Calles.
Mexico .D.F.



Muy respetable Gral:-

ha

Considerando el tiempo que transcurrido desde febrero de 1923, fecha en que entregue sus bienes (Maquinaria y Fincas) por orden de Ud mismo y con intervencion del Sr. Gral Eduardo C. Garcia, segun Inventario que en copia tengo en mi poder, y los cuales, estaban a mi cuidado por su orden verbal en 14 de octubre de 1922, suplicole atenta y respetuosamente, se digne favorecerme con su remesa de UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS o dar instrucciones a persona alguna que me los entregue.-Cuya cantidad, esta como saldo a mi favor segun liquidacion que debe obrar en su poder, por haberla remitido en mayo del año pasado, procediendo esta, como Ud habra visto, de sueldos ---mios y de los mozos que me acompañaban en mi cometido, los que yo pague en obvio de dificultades.-

En consecuencia, espero de su generocidad, o bien obsquiados mis deseos, o bien, me diga, si no tengo derecho a lo que solicito, para así, ya no hacerme ilusiones sobre este asunto.

Respetuosamente, Su afmos S.S.

H. Rodriguez Corona

P.D.-

Al molestar a Ud con este asunto, es debido a que me encuentre en union de mi familia, en la mas espantosa miseria, y a la vez, que me creo acreedor a lo que solicito.-Salvo la respetable opinion de Ud.

*Sr. Gral. Calles
con anti gacion
de parte de
su esposa*

*pp
mm
que
12 de
2 pesos*

F.A.R.

México, D. F.,
11 de noviembre de 1927.

Señor H. Rodríguez Corona,
Apartado 74,
Navojoa, Sonora.

Muy señor mío:

Enterado el señor Presidente de la República del contenido de su atenta carta fechada el 26 de octubre anterior, me encarga manifestar a usted que el asunto que contrae, relativo a la liquidación de la suma de \$1,627.20 (un mil seiscientos veintisiete pesos, veinte centavos), debe tratarlo directamente con el señor General Eduardo C. García, de quien recibió usted órdenes.

Soy de usted atenta y segura servidora,

H. RODRIGUEZ CORONA.
Apartado 74

Navojca, Son.
noviembre 24 de 1927.



Ch
Sr Gral.
Plutarco Elias Calles.
Mexico D.F.

Muy respetable Gral:-

He sido favorecido por su muy atenta fechada el 11 de los corrientes, teniendo la pena de confirmar mi anterior, manifestandole ademas, que como con el Sr Gral Garcia no tuve ningun arreglo respecto del trabajo que desempeñe y por lo que resulta a mi favor la cantidad a que se referia mi anterior, lo probable sera que no me atienda. --- Pues el convenio fue directamente entre Ud y yo. -- el 14 de octubre de 1922. -- El Sr Gral Garcia, unicamente intervino en la entrega de los bienes de Ud que estaban a mi cuidado, por orden de Ud mismo, segun asi me lo comunico el propio Gral. -- Por consiguiente, yo suplico muy atenta y respetuosamente, se digne favorecerme con la cantidad de \$ 1.627.20 UN MI SEISCIENTOS VEINTISIETE 20/100 PESOS, ya mencionados, siendo los mismos a que me creo acreedor en justicia, en la inteligencia, que si Ud estima que el Sr Gral Garcia, tenga alguna responsabilidad en este asunto, a Ud le sera mas facil hacerle la reclamacion del caso.

Respetuosamente, soy de Ud afmo S.S.

H. Rodriguez Corona

10363

NOV. 24.-

H. Rodríguez Corona.
Apartado No. 74.-
Navojoa, Son.-

Al Sr. Presidente.-

Exp. # 103-R-21.

Suplica se le favorezca con \$ 1,627.20, cantidad que menciono en su anterior la que hoy confirma, manifestando que el Sr. Gral. García no tuvo ningún arreglo con el suscrito porque unicamente sirvió de interventor en la entrega de los bienes del Sr. Presidente, que estaban al cuidado del suscrito.- Se refiere a su carta de 11 actual.-



ia.

H. Rodriguez Corona.

Navojoa, Son enero 17 de 1928.

Rodriguez Corona

Sr Gral.
Plutarco Elias Calles.
Mexico D.F.



Muy respetable Gral:-

No habiendo tenido contestacion a mi fechada el 24 de noviembre ultimo, y encontrandome en una crisis de no poderla soportar, me he permitido girar a cargo de Ud, por la cantidad de -----
\$ 1.627.20 UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 20/100-
pesos, valor de mi liquidacion a la ---
que me he venido refiriendo en mis anteriores.

Al obrar en la forma indicada, es debido a las razones que dejo expuestas, y ademas que me inspira la confianza de que se servira honrar la firma.

Respetuosamente, suyo a fine S.S..

HRCorona

México, D. F.,
28 de enero de 1928.

Señor H. Rodríguez Corona,
Apartado 74,
Navojoa, Sonora.

Muy señor mío:

Me refiero a su atenta carta fechada el 17 de los corrientes y dirigida al señor Presidente de la República, comunicándole que se tomó usted la libertad de girar en su contra por \$1,627.20 (un mil seiscientosveintisiete pesos, veinte centavos.)

No es esta la primera vez que me veo precisada a comunicarle que el propio Primer Magistrado no tiene cuentas pendientes con usted, debiendo usted, por lo tanto, tratar este asunto directamente con el señor General Eduardo C. García, de quien recibió usted órdenes.

De acuerdo con lo expuesto y ya que el señor Presidente de la República acostumbra cubrir sus obligaciones con absoluta religiosidad, espero se servirá usted no volver a ocupar su atención sobre el particular, y mucho menos proceder en la forma injustificada e impropia que motiva esta carta.

Soy de usted atta. y s. s.,

FAPERECT

RODRIGUEZ CORONA H.

159